

VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal.

Buenos Días Ciudadanos Regidores y Síndicos, con fundamento en el numeral 20 del Reglamento Interior del H. Municipio del Carmen, le concedo el uso de la voz al LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, para que me asista en la presente sesión.

LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del Ayuntamiento.

En la Ciudad y Puerto del Carmen, Municipio de mismo nombre, Estado de Campeche, siendo las 10:02 horas del día de hoy UNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, estando reunidos en el recinto oficial, Sala de Cabildo "Don Pablo García y Montilla", situado en el edificio del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, tercer planta; con la finalidad de celebrar la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo, cuya convocatoria en su parte conducente dice:

De conformidad con lo que establecen los artículos 57, 58 Fracción II y 69 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, 23, 24, 25, 26 Fracción IV, 27, 29, 31 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen; por este medio se les convoca para que asistan a la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo, que se llevará a cabo en la Sala de Cabildo "Don Pablo García y Montilla", situado en el edificio del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, tercer planta, a las 10:00 horas del día UNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO QUE TRANSCURRE, misma que se efectuará bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN LEGAL DEL QUORUM.
- III. APERTURA DE LA SESIÓN.
- IV. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, MEDIANTE LECTURA SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACTA RELATIVA A LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTIDOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.
- V. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO, LA PROPUESTA DE ACUERDO PARA APROBAR A LA C. C.P. MARÍA ISABEL GUERRERO ESPINOSA, COMO TESORERA MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CARMEN, APARTIR DEL 1 DE NOVIEMBRE 2010 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2012.
- VI. CLAUSURA.

C. ARACELY ESCALANTE JASSO, PRESIDENTA MUNICIPAL. Se procede al desahogo del punto UNO del orden del día.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA.

I. LISTA DE ASISTENCIA

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA.

Con fundamento en lo que establece el artículo 108 Fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, Campeche, se procede al pase de lista de los Regidores y Síndicas, miembros de este H. Cabildo.

C. Aracely Escalante Jasso, Presidenta Municipal; Dr. Rubén Cicler García, Primer Regidor; C. Martha Sagrario Martínez Miranda, Segunda Regidora; C. Abraham Arjona Casanova, Tercer Regidor; Lic. Virginia Del Ángel Zepeda Soberanis, Cuarta Regidora; C. Luís Ramón Peralta May, Quinto Regidor; C. Natividad Ramos Ascencio, Sexta Regidora; Br. Julián Javier Bolón Palma, Séptimo Regidor; C. Leydi Fátima De Lourdes Lugo Espadas, Octava Regidora; C. Yolanda Del Socorro González Barceló, Novena Regidora; C. Jorge Alberto Ceballos Santos, Décimo Regidor; C. Facundo Aguilar López, Décimo Primer Regidor; Lic. María Elena Francisca González García, Síndico Jurídico; L.A.E. Alva Del Carmen Millán Martínez, Síndico De Hacienda; Q.F.B. María De Los Dolores Oviedo Rodríguez, Síndico Administrativo.

C. ARACELY ESCALANTE JASSO, PRESIDENTA MUNICIPAL. Se procede al desahogo del punto DOS del orden del día.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA.

II. DECLARACIÓN LEGAL DEL QUORUM

Al pase de lista resultaron presentes 12 de los 15 integrantes de este H. Cabildo, por lo que con fundamento en lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio Carmen, existe quórum legal para continuar Ciudadana Presidenta.

C. ARACELY ESCALANTE JASSO, PRESIDENTA MUNICIPAL. Se procede al desahogo del punto **TRES** del orden del día.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA.

III. APERTURA DE LA SESIÓN

C. ARACELY ESCALANTE JASSO, PRESIDENTA MUNICIPAL. Declaro la apertura de esta Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo.

C. ARACELY ESCALANTE JASSO, PRESIDENTA MUNICIPAL. Se procede al desahogo del punto **CUATRO** del orden del día.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA.

IV.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, MEDIANTE LECTURA SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACTA RELATIVA A LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTIDOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

INTERVENCIONES.

LICDA. MARÍA ELENA FRANCISCA GONZÁLEZ GARCÍA. SÍNDICA JURÍDICA. La propuesta es que este punto cuarto del orden del día en virtud de encontrarse suficientemente discutido y agotado su lectura se someta a aprobación del contenido de dicha acta.

LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento. Gracias Licenciada algún comentario señores regidores sobre este tema

La C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal. De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los regidores y síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido. SI o NO.

La C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal. De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día:

(VOTACION)

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento. Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es : **12 votos a favor.**

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento. Se aprueba por unanimidad el Acta relativa a la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha veintidós de Octubre del año dos mil diez, y se turna al H. Cabildo para su firma.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal. Una vez concluido el punto **CUATRO** del orden del día, se procede al desahogo del punto **CINCO** del mismo orden.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA.

V. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO, LA PROPUESTA DE ACUERDO PARA APROBAR A LA C. C.P. MARÍA ISABEL GUERRERO ESPINOSA, COMO TESORERA MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CARMEN, APARTIR DEL 1 DE NOVIEMBRE 2010 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2012.

INTERVENCIONES.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento. Sobre este tema señores Regidores y Síndicas. ¿Desean hacer uso de la palabra? Adelante Regidora Yolanda.

C. YOLANDA DEL SOCORRO GONZÁLEZ BARCELO, NOVENA REGIDORA. Buenos días, respecto al tema sobre el punto que acaba usted de mencionar una pregunta Licenciado José Enrique Zapata, ¿El tesorero el Contador Marín le hizo llegar algún oficio en el cual solicitara o expusiera sus motivos por el cual quiere dejar ese cargo?

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento. Así es señora regidora tengo en mis manos una renuncia presentada a la señora Presidenta esta es mi manos a su disposición le vamos a sacar copia precisamente para que se entregada por los motivos por el cual.

C. YOLANDA DEL SOCORRO GONZÁLEZ BARCELO, NOVENA REGIDORA. Bien lo siguiente nada mas un comentario al currículum de la señora María Isabel Guerrero, rápidamente por la premura del tiempo no dió tiempo de leerlo y noto una vez más un personal que no es del Estado de Campeche se le de la facilidad y oportunidad de trabajar, creo que en Carmen hay mucho personal y más de su confianza por que es normal requieren de un personal de su confianza, me pregunto acaso en Carmen ustedes entre sus conocidos hablo de partido no tendrán un contador al cual puedan dar esa oportunidad de trabajo ya que hay mucha gente de Carmen que requiere de un trabajo y pues aquí una vez más nos damos cuenta que todo el personal que ha ingresado sino es de Veracruz , de Chiapas o de México y solamente esa pregunta y que ojala le den oportunidad a gente de Carmen y gente de ustedes también que requieren trabajo. Gracias

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento. Muchas gracias Regidora. Adelante Regidor Ceballos.

C. JORGE ALBERTO CEBALLOS SANTOS, DÉCIMO REGIDOR. Es nada más para reafirmar lo que dice lo que comentaba la Regidora Yolanda, yo creo que en el PRI al grupo político que ustedes pertenecen hay gente capacitada buenos hombres y buenas mujeres profesionistas que pueden ocupar estos cargos dentro en la administración en la cual estamos 2009 - 2012, que podrían participar con nosotros trabajando sería necesario digo yo, que podamos pensar si en algún otro momento llega haber alguna renuncia u otro director que se piense en gente de Carmen, en gente priista carmelita que están capacitados para esto. Es necesario que le demos oportunidad a nuestra gente hace un momento decía usted que unos vendedores de flores por ahí venían de Chiapas que no tenían permiso que iban a desplazar el trabajo de los que venden flores aquí en Carmen, hago la comparación que entonces lo mismo esta pasando profesionista de otros Estados están desplazando el trabajo de los profesionistas carmelitas de nuestra gente local que han estudiado en la máxima casa de estudios de nuestra isla donde han egresado grandes hombres y mujeres profesionistas es necesario que pensáramos en ellos también.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento. Muchas gracias Regidor. Adelante Regidor Facundo.

C. FACUNDO AGUILAR LÓPEZ, DÉCIMO PRIMER REGIDOR. En el mismo sentido lo digo por que pues poco yo conocí a la gente carmelita, desde que estoy aquí he tenido acercamiento con la mayoría de los trabajadores del Ayuntamiento, sobre todo los que están en el edificio incluso conozco a los licenciados que están en jurídico son personas que son de fuera del Municipio ni siquiera son de Campeche y ahora pues vamos a tener una persona que tampoco pertenece al Municipio, porque todo va a pasar nosotros vamos pero en lo personal voy a votar en contra, pero si es necesario dar la oportunidad. He platicado con unas personas del sindicato de PEMEX, por ahí hay un compromiso muy fuerte en cuanto aquí con la administración me lo han externado que ellos están esperando unas promesas por ahí, incluso laborales de algunas personas que tenían la esperanza de estar aquí y pues era el momento de darle la oportunidad a alguien de ahí, sobre todo por que estuviera y no es nada en contra de la persona es simplemente que podíamos haberle dado la oportunidad a alguien que pertenece aquí al Municipio, pues por que ahora si que el puesto va a resaltar en algunos comentarios a mi algunas veces la personas me preguntan ¿Qué es lo que pasa aquí? O ven algo que no les gusta y me lo externan, propiamente me piden que nosotros estamos aquí precisamente para que las cosas también funcionen de una manera mejor, en cuanto a ese sentido ahora a mí lo que si me causa extrañamiento es en el sentido de que la mayoría de nosotros en lo personal hemos tenido muy buena comunicación con el contador ha sido una de las personas que nos ha escuchado que muchas veces nos da o sea hemos tenido muy buena comunicación con él y me extraña que el no nos halla hecho del conocimiento por que nos tenia muy en cuenta como regidores siempre platicábamos con él y pues ahora si no nos hablo nos comentó señores ya pienso renunciar algo así, esa es la situación en la que estoy como que no lo creo por que ahora así me hubiera hecho el comentario a mi algunos regidores más y pues eso nada mas en ese sentido todas las personas tiene derecho a trabajar el detalle es que nosotros pues ahora si primero debemos de velar primero por nuestro Municipio estar primero viendo por nuestra gente y pues también yo creo en la capacidad de nuestra en del Municipio de Carmen de hecho es el Municipio más poblado de aquí tenemos muchas personas en las que podemos confiar y que también tienen una amplia experiencia. Gracias.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento. Muchas gracias señor regidor algún otro comentario adelante Regidora Natividad.

C. NATIVIDAD RAMOS ASCENCIO, SEXTA REGIDORA. Buenos días este pues yo también quiero hacer un comentario respecto a lo que dicen los compañeros de la fracción panista, es verdad que tenemos gente muy capacitada, gente inteligente como lo es nuestro tesorero que hoy renuncia, a él si lo conocemos en lo personal se quien es él su descendencia, su familia todo una persona muy honesta muy recta con amplia capacidad, por el puesto que estaba desempeñando. Esta persona que viene yo no la conozco verdad, este mucho menos aquí en Ciudad del Carmen estamos viendo su currículum pues este todavía no lo hemos analizado bien, pero esta bien si la Presidenta nos da la confianza y les da la confianza por el cargo que va a desempeñar pues adelante, es una área muy delicada que lo haga con mucha responsabilidad le daremos la confianza bueno en lo personal, hasta que vamos a ir viendo como se desempeña esperemos lo haga bien y nos atienda a como lo hizo el tesorero en su momento y mis respeto para el tesorero gracias.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento. Muchas gracias Regidora. Adelante Regidor Cicler.

DR. RUBÉN CICLER GARCÍA, PRIMER REGIDOR. Buenos días, es respetable la opinión de cada uno, de este todos sabemos del trabajo del tesorero pero un servidor bueno no siempre tuvo comunicación últimamente por situaciones de enfermedades de familiares y efectivamente andaba muy estresado, ustedes saben que cuando un familiar los padres la decisión siempre hay que ver lo que mas le beneficia a uno creo que unos padres tienen una patología muy grave la decisión esta clara aquí esta una renuncia que nos están pasando. Y hablar del tesorero pues todos lo conocemos como su capacidad. Sobre el otro punto, sobre hay carmelita y carmelos respetables yo creo que este Ayuntamiento pues tiene que ser imparcial tiene que valorar y ver lo mejor de la capacidad de las personas para el buen funcionamiento, yo pues también como carmelita que más quisiera que todos fueran gente nacida de aquí, pero también es respetable por que la gente que vine trae muchas cosas que nos apoyan y este gobierno pues esta decidido a apoyar pues a todos los que quieran trabajar, en el sentido de que no podemos discriminar y es una observación y es respetable todo lo que dicen y es lo que quería externar sobre el tesorero y la gente que trabaja aquí en Ciudad del Carmen hay Carmelitas y Carmelos respetamos a todos gente con capacidad tanto como los que nacemos aquí como los que han llegado que han participado en la grandeza de esta isla.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento. muchas gracias Regidor algún otro comentario señores regidores, adelante Lic. María Elena y paso de nueva cuenta Regidor Ceballos.

LICDA. MARÍA ELENA FRANCISCA GONZÁLEZ GARCÍA. SÍNDICA JURÍDICA. Bueno en cuanto a este punto el orden del día quiero comentar que efectiva por lo que hace la renuncia del tesorero el C.P. Sergio Marín Contreras, efectivamente en

lo particular me sorprende pero quiero comentar también que hay algo, que hay cualidades que tienen determinadas personas y si algo que me consta del contador Marín es la honradez que con la que se ha conducido, es una muy capaz las pocas veces que nos hemos tratado o en la muchas en algunos casos de los compañeros, siempre nos consta que es una persona honrada que le gusta llevar de manera muy formal su trabajo, eso creo que es incuestionable hasta el momento no me consta lo contrario. Entonces a este caso en cuanto al currículum de la otra persona que varios desconocemos esperemos que hay cosas que no viene incluida en el currículum pero que sean cuestiones que la caractericen como cualidad en este caso que se sepan conducir con honradez, que sepa conducir con diligencia, por que no tiene en sus manos como bien se ha señalado es una tarea delicada y no tiene en sus manos unas simples cuentas tiene en su cargo, el saber que los ingresos que perciba y los ingresos que destinan están las finanzas del Ayuntamiento, lo cual a ninguno de nosotros nos pertenecen pero como tal debemos ser puntuales y atentos en cuanto a los que toque dentro de la función que desempeñamos en esta área, entonces en este caso tendrán o tiene no debo de hablar de manera conjunta sino en lo particular, el voto de confianza pero no lo hago a título personal sino lo hago con la función que en este caso me corresponde desempeñar, entonces si le pido que se sepa conducir con honradez cuenta con nuestro apoyo para que la cosas funcionen bien que la es la encomienda que se nos ha dado, es una encomienda temporal, que debemos de llevar en buen fin. Es todo y para el tesorero en este momento C.P. Sergio Marín Contreras, esperamos que como siempre en el lugar que el considere desempeñar su función lo sepa hacer como se ha conducido hasta la fecha con honradez y tiene nuestro respeto y nuestro respaldo. Es todo.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento. Muchas gracias Licenciada. Adelante Regidor Ceballos.

C. JORGE ALBERTO CEBALLOS SANTOS, DÉCIMO REGIDOR Solamente para comentarle yo se también doctor que hay hombres y mujeres que vienen de otros Estados que son excelentes personas y profesionistas pero no hay ningún malinchismo en cuanto eso, en mi opinión pero se que hay hombres y mujeres vuelvo a recalcar que son excelentes hombres y profesionistas, solamente para remarcar que mi voto va estar lo estoy tomando pensando en esos hombre y mujeres que en Carmen existen que son Carmelos, que son hombres capaces de llevar la contabilidad del Ayuntamiento en esos priistas que creyeron en la campaña de la señora Aracely si y este mi voto va hacer por ello.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento. Gracias Regidor algún otro comentario adelante Señora Presidenta. Adelante Regidor Bolón

BR. JULIÁN JAVIER BOLÓN PALMA, SÉPTIMO REGIDOR. Yo si pediría que si nos presentan a la contadora pues para ver la dinámica, en este sentido siento que la propuesta que nos pasan hoy en lo particular, yo no tengo propuesta pero con todo respeto favorable a la Presidenta, de esa responsabilidad que es del honorable cabildo el área de tesorería en lo particular no hay propuesta más sin embargo apoyamos de parte mi, ya que ustedes hablan de partido políticos de parte de mi partido tiene el respaldo la Sra. Presidenta Aracely Escalante Jasso.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento. Adelante Sra. Presidenta.

La C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal. De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los regidores y síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido. **SI o NO.**

La C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal. De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día.

(VOTACION)

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento. Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **9 votos a favor, 3 voto en contra, 3 Ausencia del C. ABRAHAM ARJONA CASANOVA, TERCER REGIDOR, LAE. ALVA DEL CARMEN MILLÁN MARTÍNEZ, SÍNDICA DE HACIENDA, Q.F.B. MARÍA DE LOS DOLORES OVIEDO RODRIGUEZ, SÍNDICA DE HACIENDA.**

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento. Se aprueba por mayoría la propuesta hecha a este H. Cabildo, y se tiene a la C.P. MARIA ISABEL GUERRERO ESPINOSA como la Tesorera Municipal de este H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, a partir del día de hoy 1 de Noviembre 2010 al 30 de Septiembre del 2012.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, PRESIDENTA MUNICIPAL; ENCONTRÁNDOSE PRESENTE EN ESTE RECINTO LA C. C.P. MARÍA ISABEL GUERRERO ESPINOSA, PROCEDO A TOMARLE LA PROTESTA DE LEY, (SE PONEN DE PIE PORFAVOR):

“PROTESTAIS CUMPLIR LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO QUE EL PUEBLO EN EL EJERCICIO DE SU SOBERANÍA NOS HA CONCEDIDO A TRAVÉS DEL VOTO Y HACER GUARDAR EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, LAS LEYES Y REGLAMENTOS QUE DE ELLA EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN DEL MUNICIPIO Y LA PROSPERIDAD EN GENERAL”

C.P. MARÍA ISABEL GUERRERO ESPINOSA: “SI PROTESTO”

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, PRESIDENTA MUNICIPAL; SI NO LO HACES ASÍ LA NACIÓN, EL ESTADO Y PATRIOTICAMENTE LA SOCIEDAD OS LO DEMANDE, FELICIDADES!!

ACUERDO 130

PRIMERO: Se aprueba la propuesta hecha a este H. Cabildo, y se tiene a la C.P. MARIA ISABEL GUERRERO ESPINOSA como la Tesorera Municipal de este H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, a partir del día de hoy 1 de Noviembre 2010 al 30 de Septiembre del 2012.

SEGUNDO: Se instruye a la Secretaría del H. Ayuntamiento del Carmen, para expedir copias certificadas del presente acuerdo, para los fines legales correspondientes.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal. Una vez concluido el punto **CINCO** del orden del día, se procede al desahogo del punto **SEIS** del mismo.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA.

V. CLAUSURA

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, PRESIDENTA MUNICIPAL.

No habiendo más temas que discutir en la agenda de la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo este H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen Estado de Campeche, convocada para el día de hoy, siendo las 10:40 a.m. horas, del día UNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, en mi carácter de Presidente Municipal doy por CLAUSURADA la misma.

Para constancia de la misma se levanta la presente acta que previa lectura firman los que en ella intervinieron en unión del Secretario del H. Ayuntamiento quien certifica y da fe.

C. Aracely Escalante Jasso
Presidente del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen

Dr. Rubén Cicler García
Primer Regidor.

C. Martha Sagrario Martínez Miranda
Segunda Regidora.

C. Abraham Arjona Casanova
Tercer Regidor.

Lic. Virginia del Ángel Zepeda Soberanis
Cuarta Regidora.

C. Luís Ramón Peralta May
Quinto Regidor.

C. Natividad Ramos Ascencio
Sexta Regidora.

Br. Julián Javier Bolón Palma
Séptimo Regidor.

C. Leydi Fátima de Lourdes
Lugo Espadas
Octava Regidora.

C. Yolanda del Socorro González Barceló
Novena Regidora.

C. Jorge Alberto Ceballos Santos
Décimo Regidor.

C. Facundo Aguilar López
Décimo Primer Regidor.

Q.F.B. Maria de los Dolores
Oviedo Rodríguez
Síndico Administrativo

Lic. María Elena Francisca González García
Síndico Jurídico

L.A.E. Alva del Carmen Millán Martínez
Síndico de Hacienda

Lic. José Enrique Zapata Acosta
Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen.